



EXTREMADURA
EMPRESARIAL

Subvenciones para la realización de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos dentro del Programa Nacional de Medidas de Ayuda a la Apicultura (Ver en la web)

Finalidad

Línea de ayuda : Subvenciones para la realización de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos

APERTURA : 20/11/2021

CIERRE : 14/12/2021

ESTADO : Cerrada



Las solicitudes se presentarán en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.

Finalidad de la ayuda :

La finalidad de estas subvenciones es la de mejorar las condiciones generales de producción y comercialización de los productos apícolas, a través de la financiación de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos, en desarrollo de las medidas de cooperación con organismos especializados para la creación de programas de investigación aplicada en el sector apícola, que establece el Reglamento único para la OCM, dentro de los programas nacionales para el sector de la apicultura.

Fase empresarial : Consolidación

Destinatarios

Beneficiarios : Cooperativa

Ámbito de la ayuda : Nacional

Modo de participación : Cooperación

Sectores asociados : Apicultura

Alcance ayuda

Modalidad : Ayuda directa

Alcance de la ayuda :

La intensidad máxima de la ayuda no superará la cantidad de 100.000 euros por proyecto subvencionable y convocatoria, con la única excepción de que se aprobara un único proyecto, en cuyo caso la cuantía de la ayuda podrá ascender a la totalidad del presupuesto disponible para cada convocatoria (en este caso, 298.748,26 euros).

Conceptos subvencionables : Proyectos de investigación, Gastos de consultoría o asistencia técnica

Normativa y solicitud

Órgano gestor

• Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

• Paseo Infanta Isabel 1, Planta Baja 28014 - Madrid Tel: 913 47 50 00

• <https://www.mapama.gob.es/es/>

Recursos de la subvención o ayuda



Bases reguladoras : Orden AAA/2571/2015, de 19 de noviembre.



Convocatoria 2021 : Extracto de la Resolución de 17 de noviembre del 2021, del Fondo Español de Garantía Agraria, O.A. (FEGA), por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos dentro del Programa Nacional de Medidas de Ayuda a la Apicultura.



Corrección de errores : Corrección de errores de la Orden APM/1095/2017, de 31 de octubre, por la que se modifica la Orden AAA/2571/2015, de 19 de noviembre



Modificación Bases reguladoras : Orden APM/1095/2017, de 31 de octubre.



Más información y acceso a la solicitud :

Ver en la web

<https://extremaduraempresarial.juntaex.es>